	<b>EXTENSIÓN BASES DE CAMPAÑA</b> <b>“TARJETA REGALO \$5.000 PROMOCION ESCOLARES EN LA POLAR”</b>	<b>BC.2010.006.v.02</b>
---	--	-------------------------

## OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Con el objetivo de prolongar el beneficio a los clientes La Polar ha decidido extender esta campaña, la que busca aumentar las ventas de vestuario escolar, incentivando a nuestros clientes para que realicen sus compras en nuestras tiendas; todo esto enmarcado en el plan de fidelización de clientes.

## QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Todos los clientes que efectúen compras en las áreas, de vestuario escolar, detalladas en [anexo 01](#), cuyo monto total de la boleta sea igual o superior a \$10.000 (diez mil pesos). Dicha compra debe ser efectuada en el período de la campaña, utilizando como medio de pago “Tarjeta La Polar”, independiente del número de cuotas.

## PERIODO DE LA CAMPAÑA

1. Para la obtención de la “tarjeta regalo \$5.000”; desde el 01.02.2010 hasta el 15.03.2010, ambas fechas inclusive o hasta agotar el stock de **35.000** (treinta y cinco mil) tarjetas.


Consecuente con lo indicado en el “Objetivo de la campaña” esta se extiende hasta el 22.03.2010, inclusive.

2. Para el canje de la “tarjeta regalo \$5.000”; desde el 01.02.2010 hasta el 31.03.2010, ambas fechas inclusive.

## DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

La entrega gratis de una “tarjeta regalo \$5.000” (cinco mil pesos); la que podrá ser utilizada como descuento **sólo** en compras financiadas con Tarjeta La Polar (independiente del número de cuotas), cuyo total de la boleta sea igual o superior a \$20.000 (veinte mil pesos), correspondientes a productos de las áreas vestuario y/o calzado mujer, hombre y niño (excluye: calzado y vestuario escolar, vestuario y calzado deportivo, lencería, línea belleza) y efectuadas en el período de la campaña.

Para efectos de que el cliente realice un desistimiento de compra, en donde haya utilizado la “Tarjeta regalo \$5.000”, ésta ultima vuelve al estado inicial, es decir, sistémicamente se abona el monto de \$5.000 (cinco mil pesos).

	<b>EXTENCIÓN BASES DE CAMPAÑA</b> <b>“TARJETA REGALO \$5.000 PROMOCION ESCOLARES EN LA POLAR”</b>	<b>BC.2010.006.v.02</b>
---	--	-------------------------

## **TIENDAS QUE PARTICIPAN**

Participan todas las tiendas de La Polar, excepto La Polar Internet, fono-compras y tienda Maule.

## **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

1. La “Tarjeta regalo \$5.000” es nominativa, se asocia al RUT del titular de la tarjeta de crédito de La Polar, por lo tanto **NO** es válida al portador.
2. Si el cliente desiste de la compra que origina la obtención de la “Tarjeta regalo \$5.000” ésta última queda **inhabilitada**.
3. La promoción **no es acumulable**, por lo que al momento de hacer uso de la “tarjeta regalo \$5.000”, sólo puede hacerlo en una boleta.
4. Esta promoción es excluyente para las compras realizadas al crédito con cargo a la tarjeta La Polar, más una Tarjeta de Regalo.
5. La “Tarjeta regalo \$5.000” **NO** es acumulable con otras promociones.
6. El cliente que no haga efectivo el uso de la “Tarjeta regalo \$5.000” **NO** tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
7. La “Tarjeta regalo \$5.000” **NO** puede ser canjeada por dinero en efectivo o utilizada como medio de pago de cuotas de otros cargos correspondientes a registros existentes en la cuenta corriente del cliente.
8. Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir su Tarjeta Regalo Promocional, será de su cargo y responsabilidad.
9. Esta promoción **NO** es válida para funcionarios La Polar.

## **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.



**EXTENCIÓN BASES DE CAMPAÑA**  
**“TARJETA REGALO \$5.000 PROMOCION**  
**ESCOLARES EN LA POLAR”**

**BC.2010.006.v.02**


## COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl).

## ANEXOS

Anexo 01: Secciones asociadas a la promoción

SECCION	DESCRIPCION	SECCION	DESCRIPCION	SECCION	DESCRIPCION
2286	Blazer	4576	Falda	2245	Peto
2287	Blusa	2300	Jumper	2269	Ballerina
2288	Bufanda	2302	Montgomery	2271	Camiseta
2289	Buzo	2303	Pantalón	2275	Soquete
2290	Calceta	2304	Panty	2280	Cuadro
2291	Calcetín	2305	Parka	2281	Sostén
4581	Calza	4580	Polera	2284	Calzoncillo
2292	Camisa	2306	Polerón	2344	Conjunto
2603	Camiseta	2308	Tejido	2698	Ballerina
2293	Casaca	2309	Vestón	2701	Camiseta
2296	Cotona	2191	Conjunto	2704	Soquete
2297	Delantal	2235	Conjunto		

	<p align="center"><b>EXTENCIÓN BASES DE CAMPAÑA</b></p> <p align="center"><b>“TARJETA REGALO \$5.000 PROMOCION ESCOLARES EN LA POLAR”</b></p>	<p align="center">BC.2010.006.v.02</p>
---	---	--

Anexo 02: Publicidad asociada



**LOS UNIFORMES DE TUS HIJOS VIENEN CON REGALOS PARA TI**

Al comprar sobre \$10.000 en Escolares, obtén una Tarjeta Regalo de \$5.000 para tu próxima compra.\*

Tarjeta Regalo \$5.000

laPolar

laPolar

Cuotas Bajas, Nuestro Compromiso.

Promoción válida por compras sobre \$10.000 con tu Tarjeta La Polar en vestuario escolar (excluye calzado). Entrega de tarjeta regalo promocional de \$5.000 desde el 01/02/2010 al 28/02/2010, ambas fechas inclusive o hasta agotar stock de 60.000 unidades. Uso de la tarjeta promocional sólo por compras sobre \$20.000 con Tarjeta La Polar, desde el 01/02/2010 hasta el 30/03/2010, para usar en tu próxima compra en todo vestuario y calzado Hombre, Mujer y Niños (excepto escolar).